

ANSELMO R. RIVAS.

LA POLITICA ECONOMICA DE ESPAÑA.

(Separata del tomo VII de las Memorias de la
Real Academia de Ciencias Morales y Politicas).

Madrid 1.893.

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66

MADRID

Reg.	88350
Marc	48634
Fond	57632
Clas	FD-05-31
M. Or.	
Co. Or.	
Par.	
Pres	78675



LA POLÍTICA ECONÓMICA DE ESPAÑA

POR

D. ANSELMO R. DE RIVAS

Informe sobre dicha obra, leído por el Excmo. Sr. Vizconde de Campo-Grande en las sesiones de 6 y 12 de Marzo de 1889.

Pocas veces me he visto ante dificultad tan grande como la que me ocasiona el honroso encargo de nuestro Presidente, de informar á la Academia acerca del contenido de este libro.

Uno de los más sintéticos y elegantes escritores de nuestros días (y digo nuestros porque me dirijo á una Corporación cuya mayoría pertenece, como yo, á la generación que se extingue), el Vizconde de Chateaubriand, decia que la primera idea de un libro se puede formar con la lectura de su introducción y de su índice; y que no son muchas, por desgracia, las obras del entendimiento humano que merecen mayor atención.

No se halla en este caso el libro que debo analizar; porque más abundante de ideas que de palabras, se encuentra en él tan apretada la doctrina, que si no fuera por temor de que se me creyese poco laborioso, diria desde luego que no me era posible condensarla, y que la única manera de enterar á la Academia, acerca del contenido de esta obra, era dar de ella una lectura completa.

Voy, sin embargo, á cumplir mi cometido, pidiendo de antemano perdón á todos mis ilustrados compañeros por las deficiencias en que incurra, y pidiéndoselo además por duplicado á los que no estén conformes con las ideas del autor, que, por punto general, acepto como propias.

Y antes de entrar en el estudio que me propongo, debo de-

cir que, hallándose esta obra enlazada con los antecedentes de quien la ha escrito, y siendo, además, hija de acontecimientos que concurrían á su generación, es necesario hacerla preceder de algunas consideraciones relativas á su autor y al desarrollo de las ideas que en ella expone.

El Sr. D. Anselmo R. de Rivas adquirió vastos conocimientos teóricos en Filosofía, Derecho y Letras en la Universidad de Sevilla, madre de tantas ilustraciones de nuestra patria, y aumentó después el caudal de sus conocimientos recorriendo países extranjeros y sirviendo en una de nuestras más importantes Embajadas al lado del Sr. D. Francisco de Cárdenas, personalidad ilustre que honra nuestra Academia; medio el más á propósito para el estudio de los países y para ponerse en contacto con sus hombres más eminentes.

Aplicó después estos conocimientos teóricos, y los viene aplicando hasta el día en extensos y variados trabajos prácticos del cultivo agrícola, dirigiendo dos importantes labores en la provincia de Sevilla, formadas por haciendas propias y de su familia.

Tiene la una 1.500 fanegas de tierras de sembradío, ya del tercio, ya de año y vez, ya de todos los años; 500 fanegas de tierra y de olivar; 400 de encinar y 2.500 de monte bajo, con ganados de todas clases; molino de vapor para la aceituna y todos los medios para clarificación y clasificación de los aceites; tiene también trillo de vapor y todos los instrumentos y máquinas que mejor se adaptan á nuestros trabajos agrícolas.

La otra labor, aunque más reducida, cuenta 500 aranzadas de olivar, 200 de tierra de sembradío á año y vez, y 50 de viñedo; á cuyo fruto agrega el que puede adquirir en las cercanías, para la elaboración de vinos.

Me ha parecido conveniente esta exposición, para demostrar que se trata de persona que une á conocimientos teóricos toda la práctica necesaria para hablar con autoridad de los tres ramos que constituyen la principal riqueza agrícola, y que son á la vez los más indispensables para la alimentación humana, á saber: el *pan*, la *carne* y el *vino*.

Conocido el autor, conozcamos también el desarrollo que dió á sus ideas, para llegar hasta el libro, cuyo examen me propongo.

Cuando el exceso de producción sobre el consumo, por medio de los modernos adelantamientos, y la casi anulación de las distancias, por medio del vapor, hicieron bajar el precio de venta sobre el coste de producción, resonó el grito de dolor de los agricultores que en determinados países, y más señaladamente en el nuestro, necesitaban y pedían el amparo de sus Gobiernos contra la invasión que los ahoga. No siguió el nuestro el ejemplo de la casi totalidad de los europeos, alzando los derechos arancelarios que hasta entonces nos habían defendido; pero no pudo menos de dar una indirecta satisfacción al sentimiento público, bien pequeña por cierto, abriendo la información arancelaria que dispone el Decreto de 18 de Julio de 1887.

Para coadyuvar á la misma, publicó por entonces nuestro autor un folleto titulado *La crisis agrícola en España*, que fué leído con gusto por cuantos se interesan en estos asuntos: repitiendo en él lo que entonces decíamos todos y se oía por todas partes, verdadera *vox populi* que, además de ser unánime y universal, es también la voz de la verdad; á saber, que el débil no puede luchar con el coloso; y que en España, el alto interés que proporciona la deuda del Estado, roba su capital á las industrias, siendo la agrícola, es decir, la principal de todas ellas, la que más padece, por ser la que menor ganancia proporciona; que el atender al interés del consumidor sin atender al del productor, sería como si en las colmenas se favoreciese á los zánganos, perjudicando á las abejas; procurando además la baratura de los productos, sin cuidarse de los medios de adquirirlos; que no se debe abandonar la rebaja de la tributación, ni la instrucción de los labradores; pero que éstas son medidas lentas, propias de tiempos normales, mientras el único remedio posible en la actualidad es el alza arancelaria, sin la cual nuestra población agrícola abandonará el campo por la ciudad, como abandonará después la ciudad por el extranjero.

No contento con esta publicación, y agitado su espíritu por la polémica que suscitó en la información oral la escuela llamada librecambista, entró con brío á combatir en la misma información el Sr. Rivas, expresando ya tesis más generalizadoras que las expuestas en su primitivo folleto, tales como que la civilización marcha al compás de la base económica de los pueblos; que los precios no se regulan hoy, como antes, por el mercado local, sino por el mercado universal; y terminando con que «ni las doctrinas librecambistas, ni las proteccionistas, son otra cosa que los remedios que las naciones tienen que aplicar, según el estado de exuberancia y plétora en que se encuentren su agricultura é industria, ó según el estado de anemia que las mismas padezcan; y por consiguiente, que uno y otro se imponen según las circunstancias y los tiempos.»

Estas mismas ideas sostuvo en una conferencia dada después en el Ateneo de Sevilla. Pero no le bastó con esto; parecióle que era necesario vencer á la escuela librecambista en el campo de la teoría, como se halla vencida en la práctica; oponer verdaderos principios de aplicación á lo absoluto de los principios abstractos; y esto dió nacimiento, en el año actual, al libro que tengo encargo de analizar, cuyo título, *La política económica de España*, revela desde luego que pertenece á la nueva escuela de *economía política positiva*, que, sin vanagloria, puedo decir que me cupo la honra de iniciar, en la modesta esfera de mis escasas fuerzas, desde los primeros años de mi vida pública.

Divídese este tomo en una introducción y doce capítulos, encerrados en 400 páginas, con bastantes notas que estarían muy bien en el texto, donde aparecerán, sin duda, en la primera nueva edición, porque la mayor parte de ellas se conoce que fueron añadidas á medida que el tomo se imprimía, por la exuberancia de doctrina del autor y el entusiasmo, propio de su juventud, que le inspira la causa que defiende.

Empieza en la introducción manifestando haber oído, cuando la información oral, que algunos agricultores exclamaban, con más conocimiento de la realidad que de los principios cien-

tíficos, al verse apurados por las duras calificaciones de los librecambistas: «Si se oponen los principios de la ciencia, sálvese la agricultura, sálvese España y perezcan los principios;» y como esto le pareciese una fórmula que, si evitaba la dificultad del momento, concedía demasiado al adversario, creyó que debía demostrarse que, siendo la protección una *verdad necesaria*, y teniendo la ciencia por objeto el conocimiento de la verdad, no podían ser, como no lo son, antitéticas, sino más bien perfectamente armónicas; y última derivación, la defensa arancelaria, de los verdaderos principios de la ciencia aplicada á la gobernación de los pueblos.

Nació, efectivamente, la economía política como una ciencia abstracta para el estudio de la producción, empleo y distribución de la riqueza, según sus condiciones naturales, en todo el universo; como nació la política estudiando las condiciones absolutas del hombre, sin poner limitación alguna á lo que llamó derechos individuales. Mas así como la ciencia política dejaría de ser ciencia si no tuviese en cuenta, al aplicarse, las condiciones de las sociedades diversas en que el hombre vive, así la económica pierde su carácter científico y pasa á la categoría de las utopías, si no tiene en cuenta el medio en que la riqueza se produce, se emplea y se distribuye, es decir, el estado relativo de las diferentes naciones en que plugo al Autor de la naturaleza dividir la tierra para su población y cultivo.

Cosmopolita fué la economía política en sus primeros tiempos; cosmopolita llegó hasta los nuestros; cosmopolita fué el primero y más sabio de nuestros economistas, D. Alvaro Flórez Estrada, como pude conocerlo en nuestras continuas conversaciones; porque unido á él por los lazos de la sangre y del respeto que su venerable ancianidad me inspiraba, conservo en la memoria cuanto me decía en sus últimos años, mientras, bajo su dirección, corregía las pruebas de la postrera edición de su grande obra. El error de nuestros economistas consiste en querer continuar siendo cosmopolitas, cuando llegó la hora de la aplicación de los principios de esta ciencia á las diversas

nacionalidades; como si los medios de aplicación no fueran también principios científicos.

Niéganse, por tanto, por sistema, á penetrar dentro de la realidad; y niéganse además por el concepto que tienen del Estado la mayor parte de los que profesan esa doctrina; no reconociendo en él un organismo vivo, sino una especie de juez superior y abstracto, para conservar la armonía general á que llaman derecho.

Necesario es, pues, tiempo hace que lo repito, crear, desenvolver y practicar una economía política positiva para poner las sociedades al amparo de los desaciertos que puede producir la aplicación de la ya decadente economía cosmopolita.

El Sr. Rivas no atribuye tanta influencia, en la diversidad de las dos escuelas, á lo abstracto de la una y lo aplicable de la otra, como á su diferencia en el concepto del Estado. He aquí como se expresa: « Desenvolver estas ideas; las modificaciones que la economía política tenía que sufrir al modificarse el concepto sobre el Estado, siendo esto el origen de la escuela realista, histórica ó positiva, que con todos esos nombres es designada; estudiar algunas leyes de la economía, en un todo semejante á las leyes de la mecánica á que está sometido el mundo físico, me ha inspirado algunos capítulos; y el demostrar cómo esa escuela económica marcha en armonía con las verdades aceptadas y reconocidas por la ciencia, estudiando la unidad que entre todas reina, otros. Cuál es el carácter de la actual crisis, su origen, gravedad, importancia y consecuencias que á nuestra patria pudiera acarrear el seguir la política económica de la escuela del *laissez faire*; cómo el exagerado individualismo que ésta profesa ha engendrado, por natural reacción, el socialismo y los caracteres del contemporáneo, he creído que no debía dejar de indicarlo, y aunque rápidamente, de ello tratan algunas páginas; y otras de cómo la historia confirma la bondad de las teorías antes defendidas, entrando después de estos estudios en el de la situación económica de nuestra nación; de los medios de salvar unos elementos de producción y desenvolver otros; en suma, *la política económica*

de España, sin temor de que los remedios que propusiera puedan ser condenados por nadie como opuestos á los principios de la ciencia, pues en un todo están con ella de acuerdo, aunque puedan no estarlo con los de alguna escuela económica que, como se halla divorciada de la realidad, se halla divorciada igualmente del movimiento general de las ciencias. »

En el capítulo I expone cómo fueron naciendo y desarrollándose las ciencias por las necesidades naturales y morales de las diversas asociaciones humanas, y cómo de cada ciencia brota, cuando la necesidad se presenta, otra ciencia nueva, como rama del mismo árbol, viniendo á su vez las hojas, que son partes de la ciencia misma; pero todo unido al primitivo tronco, para conservar la unidad, sin que ninguna de ellas pueda tener total independencia.

Con el conocido ejemplo del viajero de la fábula, sienta después el principio de que no puede seguirse en absoluto con acierto el sistema inductivo ni el deductivo, porque debe comprobarse la verdad de la teoría por la práctica, la idea por la experiencia, y continúa así: « Señálase para cada ciencia una nueva era, desde el día en que se adopta para su estudio este método combinado, que aplicó el primero Galileo al de las ciencias físico-naturales; después Claudio Bernard al de la fisiología humana; se empleó más tarde para el estudio de la psicología; y recientemente en Alemania, para el de la economía política, y en Italia para el del derecho penal, últimas ciencias que lo han adoptado. »

Por medio de una ingeniosa analogía entre la medicina y la economía política, expresa que, así como la primera atendía antes tan sólo á la enfermedad, y no al enfermo, y hoy estudia el enfermo, ó mejor dicho, la enfermedad con relación al individuo que la padece, así la economía política debe estudiarse aplicada á cada nación; y que el *laissez faire, laissez passer* participa del carácter de la escuela médica, que dice que lo mejor es dejar obrar á la naturaleza; con la circunstancia de que este método sólo se ha ensayado, y no de una manera completa, por lo que respecta á la defensa arancelaria, en un indi-

viduo que se hallaba en la plenitud de la vida y en la fuerza de la robustez, en una palabra, en Inglaterra.

Después de esto léese con agrado el capítulo II, que desarrolla el tema de la necesaria variedad en la unidad, así en la teoría como en la práctica de las naciones, y tanto en las leyes físicas cuanto en las morales; lamentando la decadencia ética de nuestros días, sobre todo en lo que á la economía se refiere, con estas frases:

« Bastiat esperaba que el orden general habia de nacer del libre juego de los egoísmos individuales, cuando el *yo* erigido en absoluto no ha engendrado nunca otro estado que el de la violencia, la injusticia y el predominio por último de la fuerza, que es la que hoy reina en el terreno económico.

Malthus, en su célebre obra *Principios de población*, al considerar las pestes y las guerras un mal necesario para contener el aumento de aquélla, que sin estas periódicas eliminaciones la tierra no podría sostener, fundaba su teoría en una desconfianza de la Providencia, dirigiéndola cargos tácitos por haber dispuesto tan mal las cosas. De aquellos principios es consecuencia la teoría de Ricardo sobre la renta; de ésta á su vez las de E. Marx, que da una razón científica al socialismo; y de su última y lógica consecuencia, *el capital es un robo*, son otra consecuencia las ideas de Bakounine, y la tendencia del socialismo contemporáneo materialista radical á destruir todo lo existente. »

Un estudio detenido de la escuela filosófica y la histórica, para venir á parar á su armónica conjunción, ocupa los capítulos III y IV. En ellos expone la constante lucha entre la producción y el consumo, ocasionando las crisis antiguas, que consistían en la escasez de los productos, como ahora consisten en su relativa abundancia; y que para aminorar en lo posible sus desastrosos efectos, está la humanidad dividida en naciones; por lo que hoy, más que nunca, es necesario afirmar el sentimiento de la nacionalidad.

Demuestra en ellos igualmente que la libre concurrencia puede ocasionar el monopolio en provecho del más fuerte, y

esto dar nacimiento á asociaciones de defensa con tendencias socialistas. De esta lucha nacieron en primer lugar los *Trades Union*; y como éstos, aumentando los salarios, habían de encarar el producto inglés, quisieron sus adeptos que se extendiesen por todo el mundo, y así nació la *Internacional*; y como ésta no satisfacía sus deseos, dedujeron que la sociedad está mal organizada, que hay que constituir la de nuevo; y que « siendo un obstáculo á su regeneración (son palabras del autor) todo lo existente, aquellos medios que tiendan más rápidamente á destruirla son los mejores; y que el incendio, el asesinato y la dinamita deben ser, por lo tanto, sus más queridos auxiliares; carácter del socialismo contemporáneo; de la *Alianza universal*; el nihilismo en Rusia; amenaza que pende sobre las descreídas y materialistas sociedades modernas. »

A remediar estos males viene efectivamente la nueva escuela, cuyo pensamiento expuso Schmoller en 1872 en el Congreso de Eisenach, con estas palabras:

« La división profunda de clases en el seno de la sociedad actual, la lucha declarada entre propietarios y proletarios, entre amos y obreros, y el peligro, aunque hoy lejano, amenazador para el porvenir, de una revolución social, hace ya años que traen puesta en tela de juicio la verdad y el triunfo definitivo de las doctrinas económicas, sostenidas hasta el presente en los Congresos economistas. Por todas partes existe la duda sobre si la supresión absoluta de los envejecidos reglamentos de la Edad-Media nos llevará á aquellos días felices y dichosos que nos pintaban los partidarios entusiastas de las doctrinas del *laissez faire*.

» Aunque poco satisfechos del estado actual y condiciones sociales, y convencidos de la necesidad de ciertas reformas, ni nosotros queremos prescindir de la ciencia, ni trastornar el orden social presente, y protestamos contra todos esos ensayos socialistas. Los grandes progresos, nos dice la historia, han sido siempre el resultado del trabajo de siglos. La legislación económica del día, los medios actuales de producción, las condiciones psicológicas de las diferentes clases, deben ser la base

de nuestras reformas. Ni nosotros queremos la supresión de la libertad industrial, ni la supresión del salario, ni deseamos que el Estado adelante capital á los obreros para ensayar sistemas destinados á desastres inevitables; pero sí que se ocupe, de otra manera que hasta el día lo hace, de su instrucción y educación, y que vigile para que el trabajo no se realice en aquellas condiciones que han de dar por resultado inevitable el rebajamiento del obrero.»

Dicho esto, y encontrando á mi paso en el examen de este libro el moderno *oportunismo*, debo añadir que, si fuese un sistema ecléctico que tuviese en cuenta los principios abstractos y los principios de aplicación, se confundiría con la moderna escuela; mas, por desgracia, no vemos que así sea, ni en política ni en economía, sino más bien una excusa de la inconsecuencia, para hacerse compatible con los acontecimientos; es tan sólo el *temporeggiare con gli accidenti* de Machiavelli.

Los capítulos v y vi están dedicados á exponer que no se niega en la nueva escuela la existencia de las leyes naturales, pero que se afirma en ella que unas á otras se modifican; y que de condenar esta modificación, habría que condenar toda obra que modificase el estado de la naturaleza, como el abrigo contra el frío y las dársenas y los diques contra las aguas; no siendo otra cosa las aduanas que diques para impedir las ventajas que tienen los productos extranjeros sobre los propios, en los casos en que tales ventajas existen; contribuyendo de este modo á proteger, no sólo la fortuna, sino la verdadera independencia de la patria.

En el capítulo vii examina la falta de realidad del repetido argumento sobre la importancia de abaratar, por todos los medios, el pan y la carne, como si lo barato y lo caro no fueran ideas relativas; y entre varios textos de indisputable autoridad que deshacen aquel argumento, cita lo que en el año próximo pasado expuso Mr. Everett nada menos que en un *meeting* de Manchester; á saber: «Los salarios han sufrido la considerable rebaja de 4 chelines por semana. Se han reducido de 13 á 9 chelines, lo cual es una enormidad; y aunque el obrero puede ad-

quirir más baratos los artículos de consumo, podéis preguntarle si prefiere su situación actual á la de hace diez ó doce años, y os responderá sin titubear: «Volvedme á aquellos días.»

Si la baratura fuese signo de prosperidad, nada sería más próspero que Marruecos y Persia; y estos mismos países, con lo bajo de sus aranceles de importación, así como la España del tiempo de Carlos II, que los tuvo tan sólo de 10 por 100, demuestran que no es abandonando la defensa arancelaria como se desarrolla la civilización.

Después de estas consideraciones, que dicho artículo me sugiere, vienen sin transición de materia las relativas al capítulo viii que muestran, como la práctica, la bondad de nuestra doctrina. Y en efecto, diez años de los aranceles, más que duplicados con respecto á los anteriores, con que dotó al Zollverein el Príncipe de Bismarck, bastaron para elevar la industria alemana á la altura en que se encuentra. Todas las tentativas librecambistas de los Estados Unidos fracasaron ante la realidad, y después de diferentes ensayos han tenido que abroquelarse dentro del proteccionismo, con el cual crearon la riqueza pública y privada que es admiración del mundo y amenaza de la vieja europa, sin que jamás la carestía de la vida les crease obstáculos, ni nadie haya pensado en represalias extraordinarias por el uso que hacen de uno de los atributos de sus soberanías; *espanta tímidos* que coloca ante nuestros ojos el partido del cambio á todo trance. «En Rusia, dice el Sr. Rivas, el Emperador Alejandro, que había estudiado economía política de Mr. Storch, que era librecambista, determinó aplicar á la administración del Imperio lo que había aprendido en el libro; pero el resultado fué tan desastroso, que pocos años después el Conde de Nesselrode anunciaba en una circular que, en vista de los males que experimentaba el país y de la decadencia de la agricultura é industrias, arruinadas por las mercancías inglesas, era preciso cambiar la política comercial; inaugurándose una proteccionista en 1824, y sintiendo el país poco después sus benéficos efectos. Ha realizado tales progresos desde esta fecha, que surte hoy los mercados del

Asia central y va sobreponiéndose en el Afghánistan y en China al mismo comercio de la Gran Bretaña, habiéndose dejado de introducir en absoluto en Tartaria y Rusia los paños ingleses.»

Tiene razón nuestro autor; y por esto sin duda todas las naciones tienden á fortificar sus fronteras; y hasta el mismo *Journal des Economistes*, órgano librecambista, se ha visto forzado á decir en Septiembre de 1887: *Le protectionisme est en hausse*.

Y esto que hoy se realiza se ha realizado en otro tiempo con respecto á Inglaterra, cuya regeneración comenzaron con la protección Enrique VIII y la Reina Isabel; emancipando la navegación de la tutela de España, la industria de la avasalladora competencia de los Países Bajos, y el comercio de la absorbente acción de la liga anseática (Scherer, *Historia del Comercio*).

En aquel impulso de protección continuó el pueblo inglés, á pesar de su grande revolución política, debiendo al protector aquella *Acta de navegación* de la que dijo Adam Smith que *es la más sabia de todas las ordenanzas de comercio dictadas por Inglaterra*.

Si en nuestros días abandona este sistema, consiste en su innegable supremacía.

Que el oro de las Américas antes, y después el inmenso producto de los bienes de la desamortización, satisfizo las necesidades públicas entre nosotros, es lo primero que expone el noveno de los capítulos de esta obra; y pudiera añadir que descuidamos por ello el cultivo de las industrias, que sólo mirábamos como artículo de lujo, gastando nuestra vida en empresas exteriores y en engrandecer con la protección las colonias, que con tan grande ingratitud nos retribuyeron.

La industria española fabril no basta ni con mucho para la décima parte de nuestro mercado interior; la extractiva, aunque abundante, tiene una producción aparente; porque hallándose en parte en manos extranjeras, y siendo extranjeros también los buques que duplican con los fletes el valor

de nuestro mineral, nos quedan tan sólo de ella los escasos jornales pagados á los infelices mineros; y para colmo de abandono, no les cobramos ningún derecho de exportación y rebajamos casi á la nulidad los de carga y descarga para el extranjero, cuando hasta el mismo Le Roy Beaulieu dice que este producto, que al mismo tiempo que agotable es de necesidad para el extranjero, puede soportar esta clase de gabelas.

Nos queda, pues, la agricultura como nuestro principal elemento de vida, según lo prueban los estados de nuestras exportaciones, y debemos, por tanto, aprestarnos á su defensa, teniendo, además, en cuenta que, protegiendo la agricultura, creamos una riqueza que hará florecer las demás industrias.

Al pedir la protección para los cereales y los ganados, suscita en el cap. x la cuestión de si basta en España para el consumo la producción de trigos, haciendo sobre esto ligeras indicaciones, por tratarse de una obra más bien sintética que analítica. Pero viniendo con los números en auxilio de su opinión, diré que sin que nuestras estadísticas puedan tener una exactitud matemática, se conviene hoy por todos en que el término medio de nuestra producción es el de 44 millones de hectolitros; y calculando el consumo anual en 2 y $\frac{1}{2}$ hectolitros por persona y en 12 millones los habitantes de España que se alimentan con pan de trigo, se necesitan para el consumo tan sólo 30 millones, con lo que queda margen bastante para la siembra; que si bien hay terrenos tan feraces como los del Señor Moyano, Ministro fundador de esta Academia, que producen 16 por 1, puede calcularse la sexta parte del producto, ó sea unos 7 millones para la siembra, y todavía queda para reserva de años de escasez y para nuestra cada día menor exportación de harinas.

Viene entrando como un 10 por 100 del consumo en trigo y harina extranjeros; cantidad que no nos agobia tanto por sí mismas como por lo que trastorna los precios de nuestro mercado, haciendo á menudo vender con verdadera pérdida, y casi siempre sin la natural ganancia. Manifiéstalo así el Sr. Rivas en este elegante párrafo:

« Por una ley de la naturaleza, que hemos examinado ya en el curso de este libro, del mismo modo que los líquidos buscan su nivel cuando nada se interpone que los sostenga á diversas alturas, lo buscan igualmente los precios, cuando nada de por medio existe que los sostenga más altos. No estando, por consiguiente, defendido el de los productos nacionales, siquiera en nuestro propio mercado, éste, repetimos, no sería ya impuesto por los costes de la producción patria, sino que habría de nivelarse por los del mercado universal, descendiendo los propios á los de la cotización general, sin ser necesario que para ello entre un solo grano extranjero, *bastando sólo la posibilidad* y sintiéndose las influencias de aquél, como se siente en el Guadalquivir, en el propio puerto de Sevilla, 24 leguas tierra adentro, la influencia de las mareas, sin que penetre allí una sola gota de agua del mar. »

Aunque sin profundizar mucho la materia, ocúpase también en los tratados de comercio, elogiando con justicia el convenio que hemos celebrado con Francia en 8 de Diciembre de 1877, para demostrar la importancia que tienen en el comercio universal cuando se preparan con acierto y vienen á llenar una verdadera necesidad; y en efecto, el establecimiento de tarifas diferenciales en otras naciones mientras nosotros no las teníamos, hacia nuestra situación intolerable, singularmente en Francia, donde se prohibía la importación de varios de nuestros artículos y se imponían á otros, entre los cuales los vinos, crecidos derechos diferenciales que los imposibilitaban para luchar con los de otros países. En vano pedíamos que se correspondiese á la generosidad con que habíamos concedido á todas las naciones las grandes rebajas arancelarias de 1869; los intereses mercantiles no se imponen por el sentimiento.

Necesario era, por tanto, que nos armásemos con una tarifa diferencial para usarla contra las naciones que nos perjudicaban. Correspondíame entonces proponerlo en las esferas oficiales, y cúpole la gloria de llevarlo á cabo, con una energía poco común en nuestro país, á uno de los Ministros que mejores huellas dejaron á su paso por la Hacienda, el Sr. D. José García

Barzanallana, cuya infatigable laboriosidad aprovecha hoy la Academia en el importante cargo de Vocal Secretario; y aquella saludable medida fué causa de que lo que no se había conseguido en muchos años se conguiese en pocos meses, y de que siguiendo extensas y luminosas intrucciones del eminente estadista Sr. D. Manuel Silvela, desplegase el Sr. Marqués de Molins las extraordinarias dotes diplomáticas y los poderosos medios de acción que llevaron á cabo aquel utilísimo convenio, causa principal, aunque no única, de que nuestra exportación de vinos, desde entonces creciente, venga representando en sus valores como la mitad de toda nuestra exportación, y de que sólo los exportados á Francia durante el año natural de 1888 representen la enorme suma de mil millones de reales.

Y volviendo á la materia expuesta por el Sr. Rivas, debo señalar que no lo fia todo á la protección arancelaria, y pide que vaya acompañada de la moralización de las aduanas, y de la administración en general y del arreglo de la tributación, para que no se dé el contrasentido de que, mientras la de inmuebles obedece al principio social de la cantidad que necesita el Estado, obedezca en las aduanas á un principio individual por medio de la *valoración*.

Estas últimas consideraciones ocupan el capítulo XI; y se llega por fin al XII, que es una brillante síntesis de todo lo expuesto en los anteriores, en la que repite sus deseos de protección, lo mismo para la industria fabril que para la agricultura, con toda la urgencia que reclaman los peligros que nos amenazan; siendo una verdadera novedad que un agricultor levante sus vuelos á los campos de la teoría; porque tanto los agricultores como los demás industriales, ocupados en la práctica de sus industrias, apenas se habrán hecho oír en medio del continuado clamor de los que se ocupan en el comercio, disponiendo de mayores relaciones, para ejercer su influencia cerca de los gobiernos, y de más espacio de tiempo para tratar de imponer sus ideas á los pueblos.

He terminado: si mis ilustrados compañeros se juzgan

bastante enterados con esta rápida reseña, y participan de las ideas que expongo, juzgo que podrá decirse al autor de esta obra que la Academia la ha recibido con viva gratitud y se ha enterado con satisfacción de este interesante estudio.

Madrid 5 de Marzo de 1889.

El Vizconde de Campo-Grande.

